

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Campo de Calatrava

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Campo de Calatrava.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

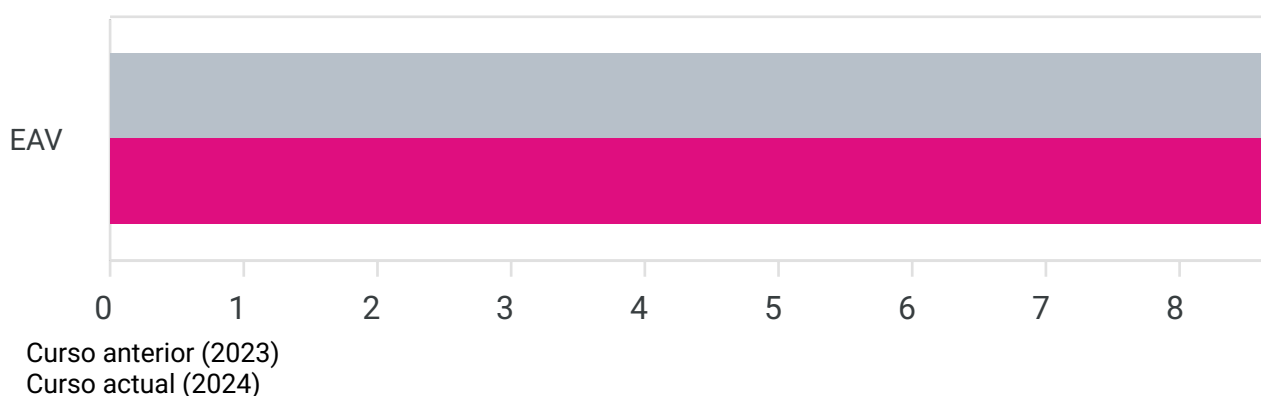
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

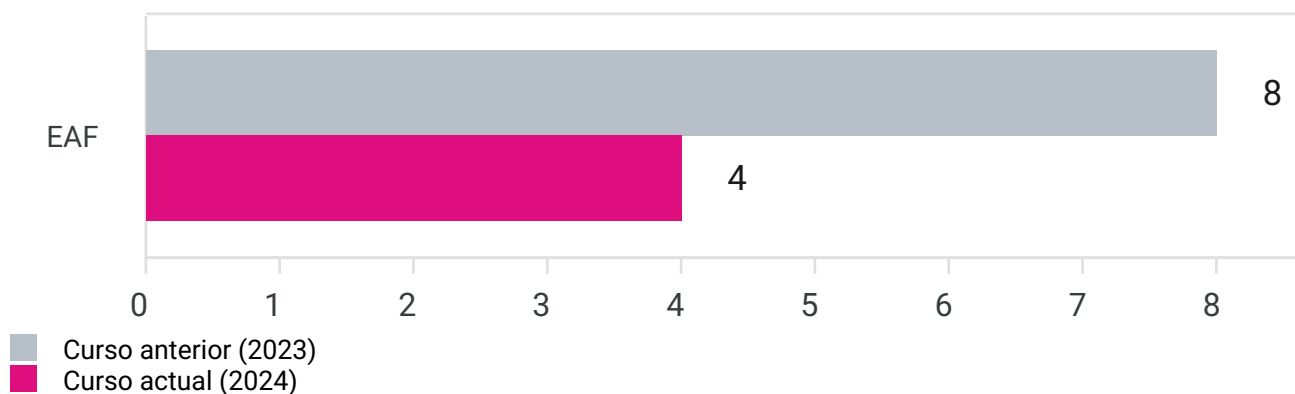
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

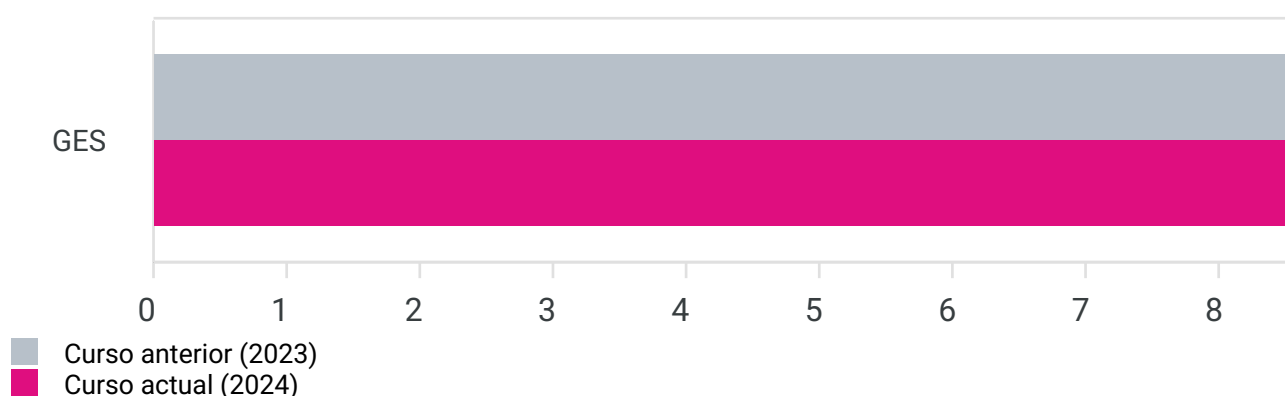
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

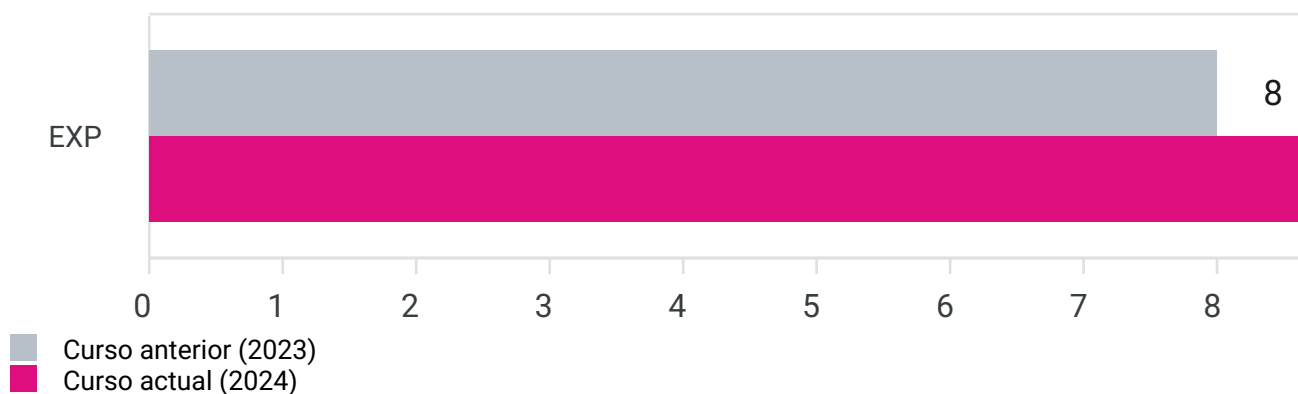
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

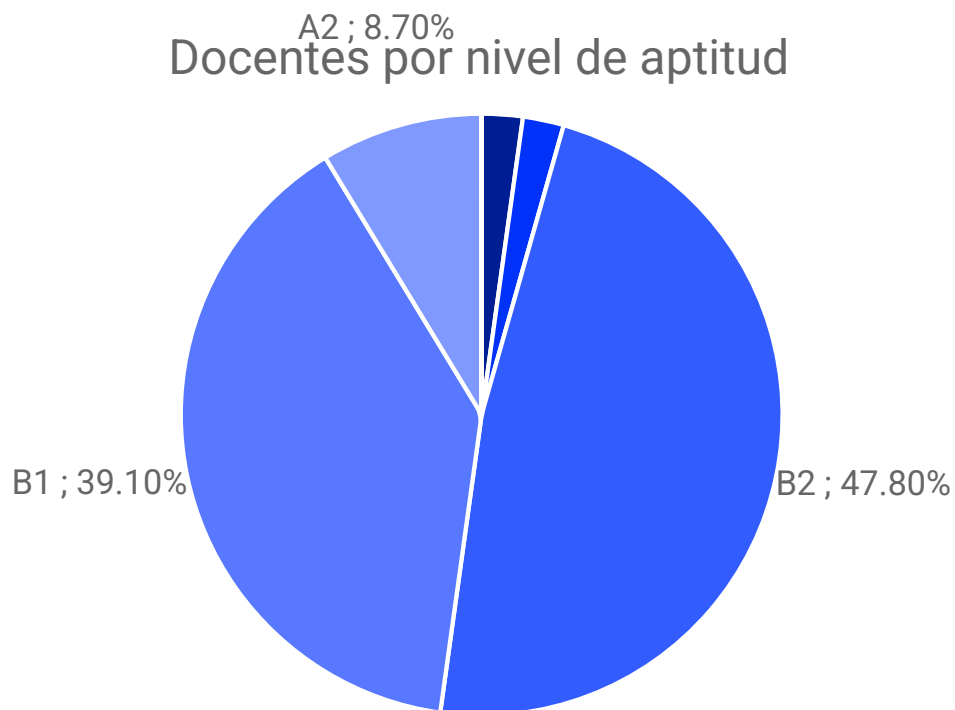
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

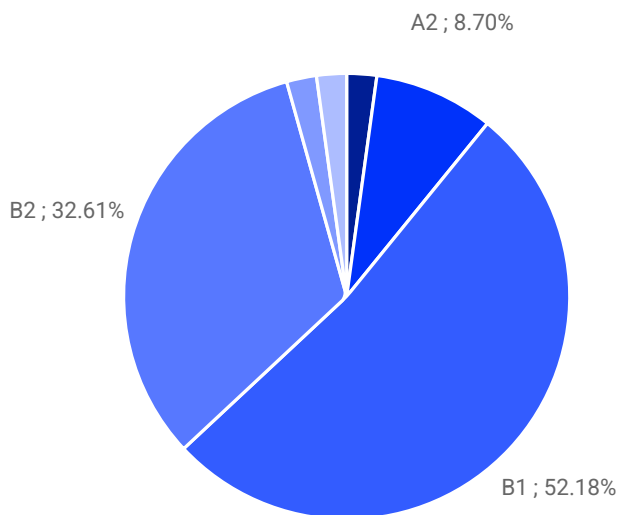
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

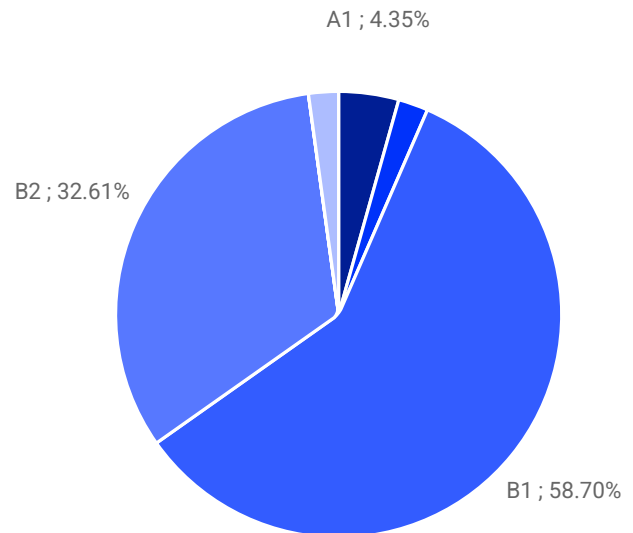
Resultados globales del profesorado



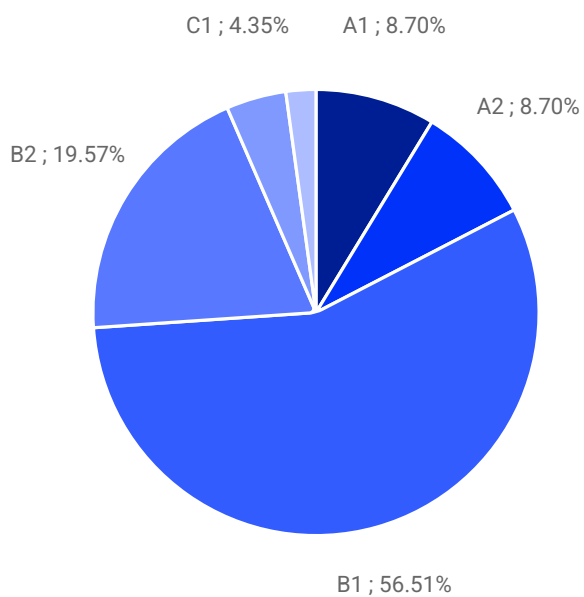
2. Contenidos digitales



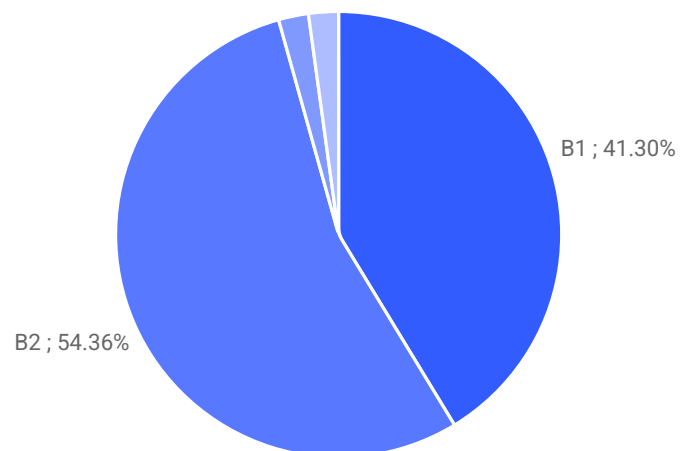
4. Evaluación y retroalimentación



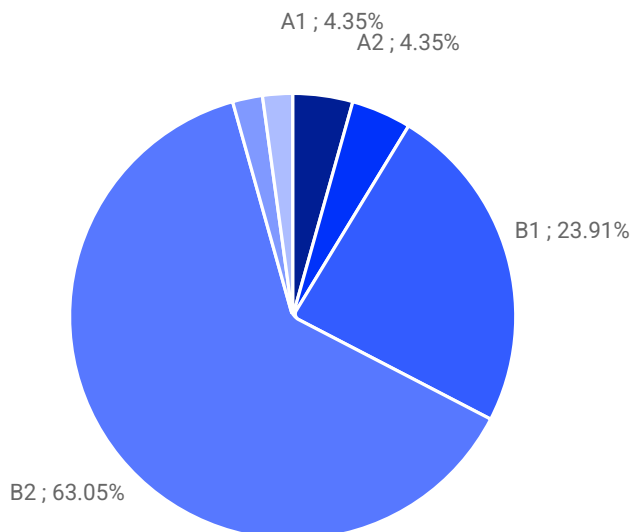
6. Competencia digital del alumnado



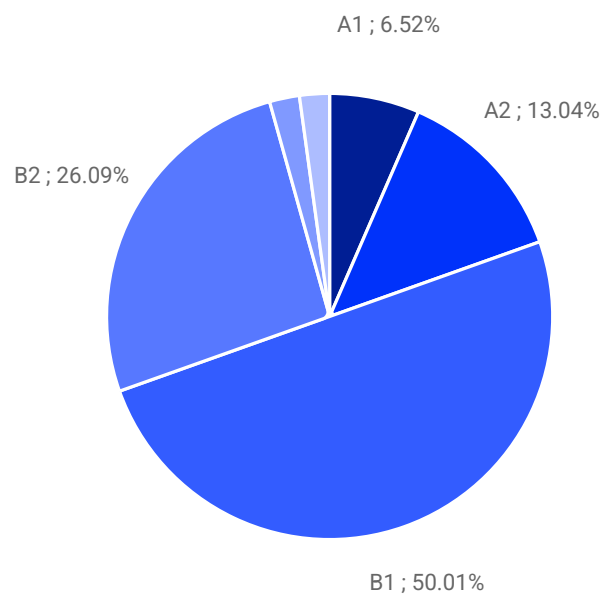
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	19	25	1	1
2. Contenidos digitales	1	4	24	15	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	2	2	11	29	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	27	15	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	6	23	12	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	4	26	9	2	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

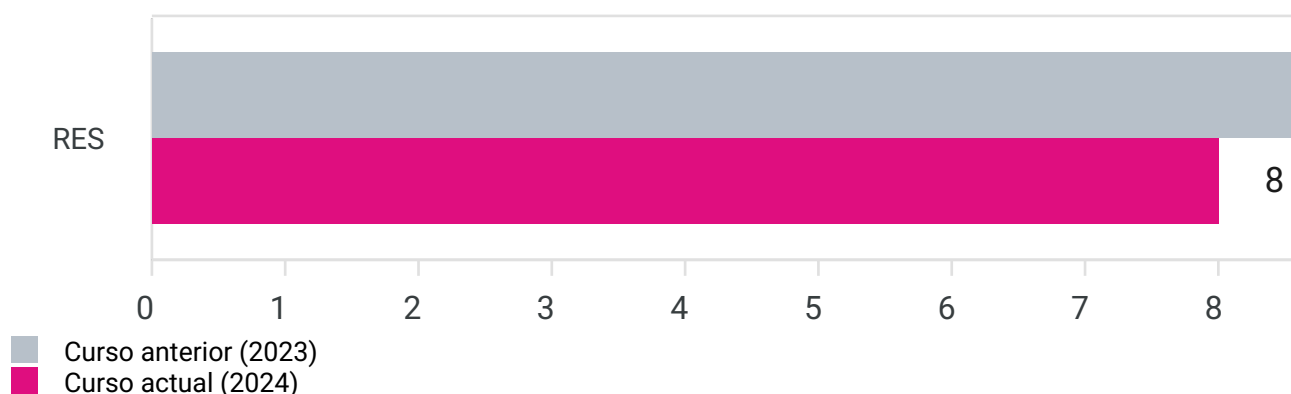
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

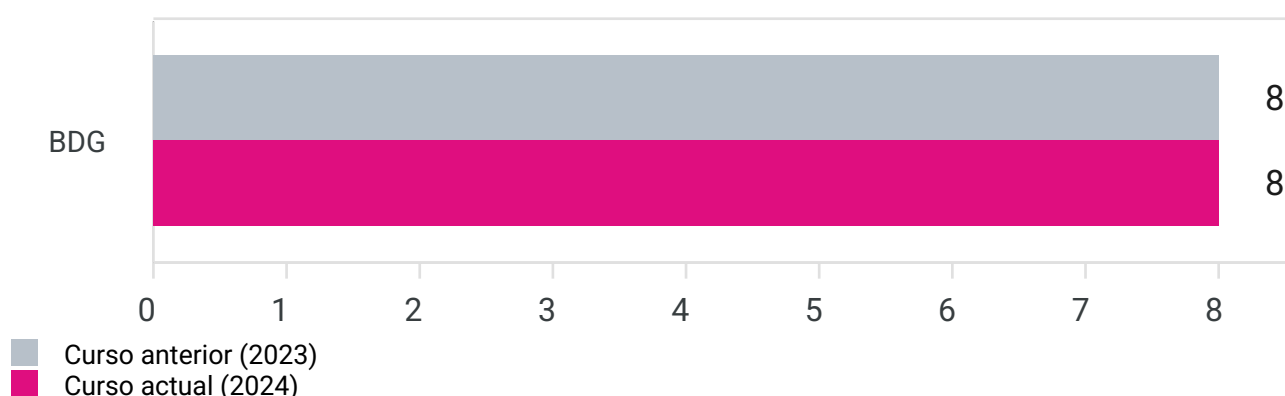
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

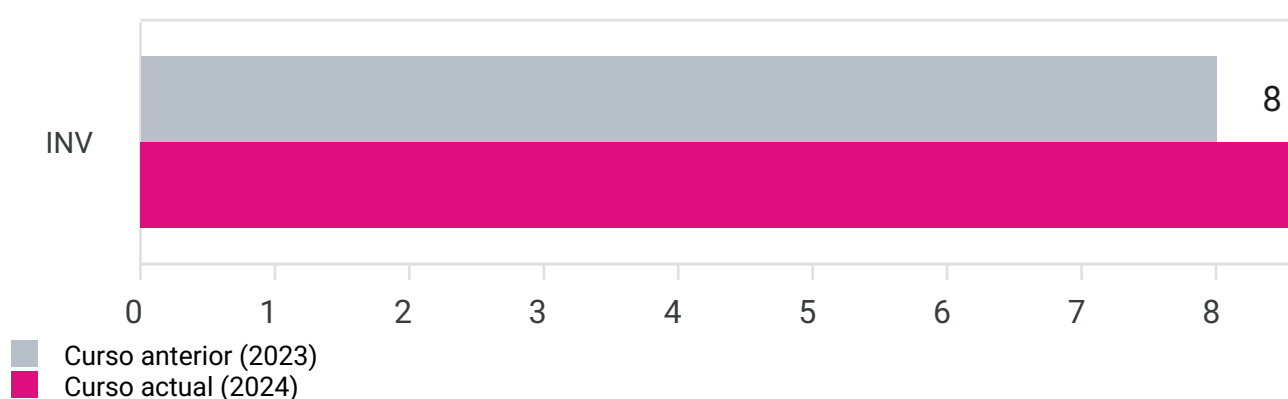
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

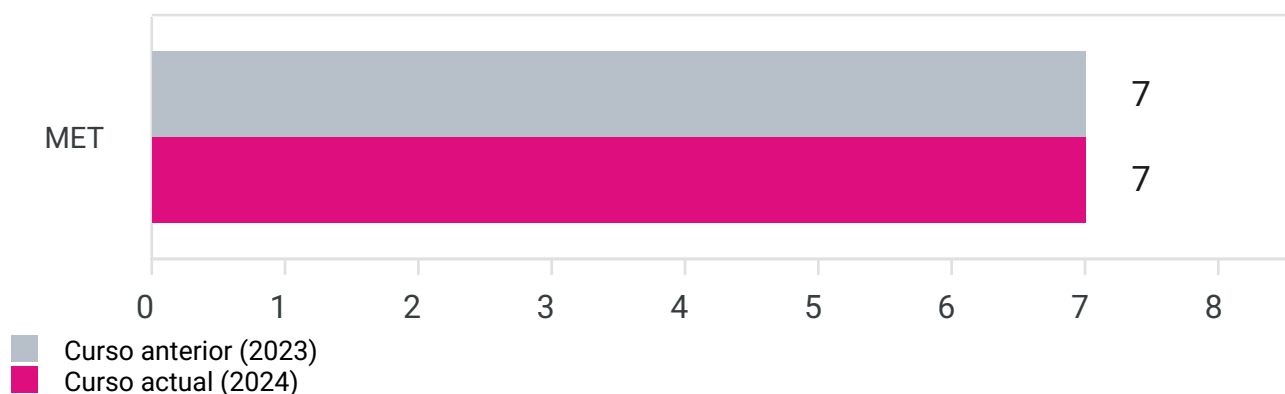
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

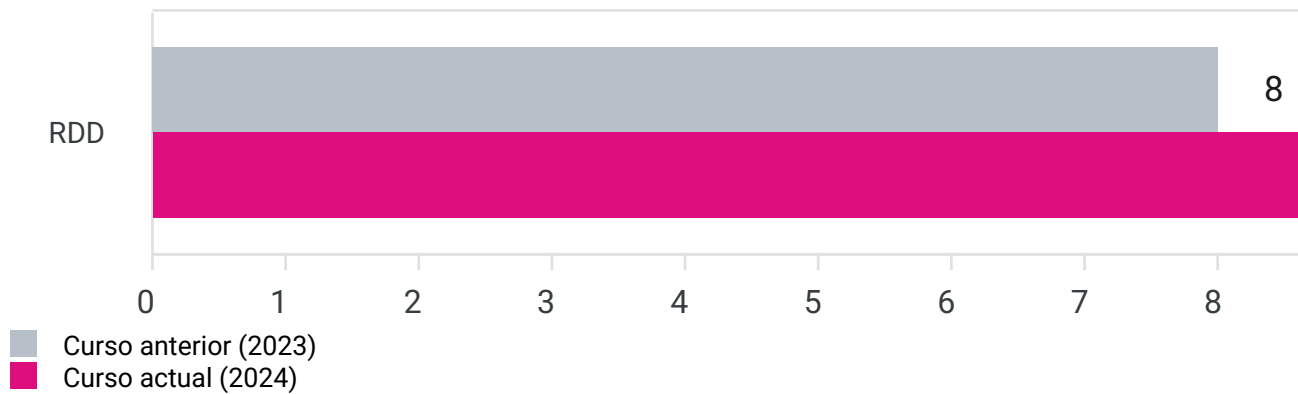
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la

planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

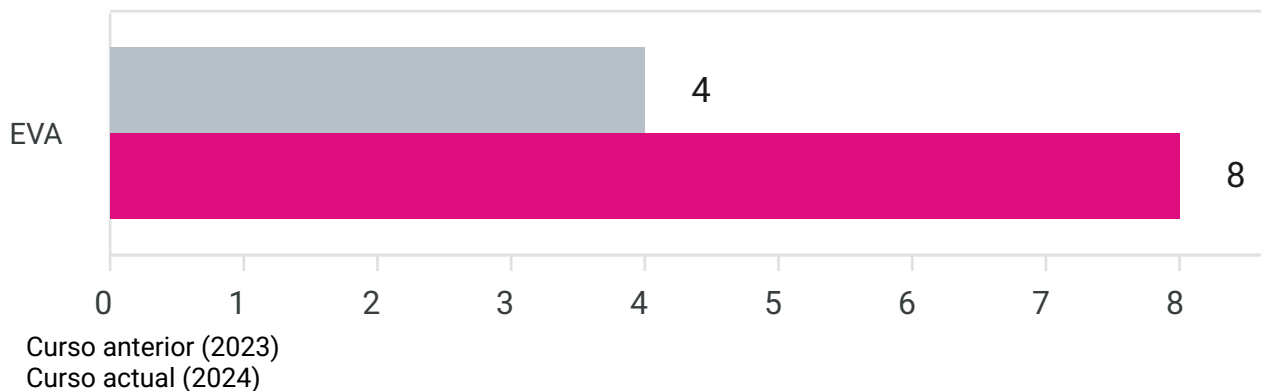
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

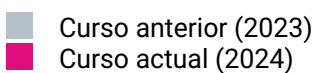
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.
Objetivo específico 1: Seguir impulsando el uso de espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro
Descripción:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro

Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos 60% del profesorado usa espacios de aprendizaje virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Inventariar dispositivos.	
Nombre de la actuación:	Registro digital recursos.
Descripción:	Registro digital recursos.
Responsable:	Secretaría y Coordinador
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inventario completado (100%).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja excel



Objetivo específico 2:

Volver a ofertar este curso, un espacio de aprendizaje físico digital de uso común (no disponible este año por la ocupación de la zona anterior por el aula del futuro), utilizable por todos los alumnos.

Nombre de la actuación:	Uso polivalente y común para todos los alumnos durante los recreos, de un aula con recursos TIC para diferentes actividades como explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir
Descripción:	Uso polivalente y común para todos los alumnos durante los recreos, de un aula con recursos TIC para diferentes actividades como explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital.
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos durante el 60% de las jornadas lectivas el aula ha estado disponible para el alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de registro de uso del aula

Objetivo específico 3:

Mejorar el equipamiento flexible para facilitar el uso de tecnologías y recursos digitales para el aprendizaje

Nombre de la actuación:	Revisión inicial de los armarios de equipos portátiles y del protocolo de registro, y de sus correspondientes documentos de seguimiento para la reserva de los armarios de equipos informáticos, ya en funcionamiento en cursos anteriores, y reinicio de la puesta en marcha tras la realización de las posibles mejoras.
Descripción:	Revisión inicial de los armarios de equipos portátiles y del protocolo de registro, y de sus correspondientes documentos de seguimiento para la reserva de los armarios de equipos informáticos, ya en funcionamiento en cursos anteriores, y reinicio de la puesta en marcha tras la realización de las posibles mejoras.
Responsable:	Secretaría y Coordinador.

Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	01/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia de al menos 1 armario por cada planta del Centro, en uso y al menos durante el 75% de las jornadas lectivas, los documentos han estado disponibles para el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de uso por parte del profesorado
Objetivo específico 4: Creación de Laboratorio maker y proyectos multidisciplinares en aula multifunción "del futuro"	
Nombre de la actuación:	Actividades STEAM.
Descripción:	Actividades STEAM.
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Proyectos maker realizados (al menos 1 anual) y número de espacios flexibles y usados (¿3)
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de F yTD

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Seguir maximizando el uso de herramientas de gestión (seguimiento educativo, EducamosCLM, Teams, web de Centro bajo un basado en buenas prácticas de respeto y protección de datos sensibles)	
Nombre de la actuación:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro
Descripción:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	01/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 60% del profesorado usa diariamente las Herramientas de gestión disponibles
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.
Objetivo específico 1: Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales)	
Nombre de la actuación:	Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales en el centro (semana cultural del centro, día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.)
Descripción:	Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales en el centro (semana cultural del centro, día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.)
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	01/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos se dedica una jornada lectiva a lo largo del curso, para la exposición de experiencias educativas digitales en el Centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de espacios digitales (página Web) de forma colaborativa por todo el Centro
Descripción:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de espacios digitales (página Web) de forma colaborativa por todo el Centro

Responsable:	Coordinador TD y Jefes de Departamento
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	En el centro:25% - Al menos 1 departamento mantiene actualizada su presencia digital en la web.50% - 2 departamentos.100% - más de 5 departamentos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro mediante la formación en cursos en línea, seminarios web, grupos de trabajo y seminarios en el centro	
Nombre de la actuación:	Oferta en el Centro de grupos de trabajo y Seminarios dentro del plan de formación del Centro
Descripción:	Oferta en el Centro de grupos de trabajo y Seminarios dentro del plan de formación del Centro
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 60% del profesorado realiza la formación ofertada en el Centro, o en su defecto algún tipo de formación oficial externa enfocada a la mejora de la Competencia Digital Docente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta de diagnóstico: Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)
Objetivo específico 2: Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos y la participación en proyectos STEAM	
Nombre de la actuación:	Actualización y uso por parte del profesorado del banco de recursos compartidos por departamento dentro de ¿Entorno de aprendizaje.
Descripción:	Actualización y uso por parte del profesorado del banco de recursos compartidos por departamento dentro de ¿Entorno de aprendizaje.
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 60% de los departamentos didácticos usa el banco de recursos compartido
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)
Objetivo específico 3: Promover la realización de Proyectos innovación TIC.	
Nombre de la actuación:	Planificación y difusión de Proyectos innovadores
Descripción:	Planificación y difusión de Proyectos innovadores
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025

Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan al menos 2 proyectos innovadores en el Centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD
Objetivo específico 4: Detectar necesidades de formación del claustro de profesores	
Nombre de la actuación:	Realizar encuestas y registros.
Descripción:	Realizar encuestas y registros.
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	50% - Al menos el 33% del profesorado realiza el formulario. 100% - Mas del 66% del profesorado realiza el formulario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

**Objetivo específico 1:**

Mejorar la competencia digital del alumnado, complementando la que ya reciben mediante actividades con expertos ajenos al Centro.

Nombre de la actuación:	Charlas y talleres
Descripción:	Charlas y talleres
Responsable:	Profesorado de tutoría
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realizan al menos 2 actividades durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Objetivo específico 1:

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos mediante la elaboración y publicación en la página web del centro de una guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, para prolongar su vida útil y disminuir su repercusión ambiental

Nombre de la actuación:	Revisión inicial del protocolo de buenas prácticas en el uso de responsable de todos los dispositivos digitales del Centro, para su posterior integración en las NCOF
Descripción:	Revisión inicial del protocolo de buenas prácticas en el uso de responsable de todos los dispositivos digitales del Centro, para su posterior integración en las NCOF
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El protocolo está integrado y revisado dentro de las NCOF
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD
Nombre de la actuación:	Difusión de la guía entre alumnos, padres y profesores mediante la realización en tutorías de unas actividades interactivas y presentación del documento a los padres durante la reunión inicial
Descripción:	Difusión de la guía entre alumnos, padres y profesores mediante la realización en tutorías de unas actividades interactivas y presentación del documento a los padres durante la reunión inicial
Responsable:	Profesorado de tutoría
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 60% de los tutores, han hecho mención del protocolo de buenas prácticas en la tutoría con padres y con alumnos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Seguir fomentando la eliminación de la brecha digital del alumnado del centro

Nombre de la actuación:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro
Descripción:	Realizar un seguimiento de la evolución para detectar posibles involuciones en el grado de competencia general del Centro
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 60% del profesorado estima que no está empeorando el problema de la brecha digital en el Centro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)
--	---

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Objetivo específico 1:

Inclusión del Centro en Plan Erasmus + y eTwinning, promoviendo la creación y participación del Centro en proyectos de Investigación.

Nombre de la actuación:	Comunicación y proyectos.
Descripción:	Comunicación y proyectos.
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	01/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	25% - Solicitud de número de registro. 50% - Participación en la menos un proyecto. 100% - Participación en al menos 2
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD

Objetivo específico 2:

Impulsar de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales mediante por ejemplo la creación de un proyecto STEAM de Centro como uno de los centros neurálgicos en torno al cual girarán distintos de los proyectos satélites de innovación que se pretenden crear este año en el Centro

Nombre de la actuación:	Incorporación al Plan de Innovación de Castilla la Mancha y diseño y desarrollo de nuestro "Proyecto STEAM de centro"
-------------------------	---

Descripción:	Incorporación al Plan de Innovación de Castilla la Mancha y diseño y desarrollo de nuestro "Proyecto STEAM de centro"
Responsable:	Coordinador de Formación y TD
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	60% - Planificación y desarrollo del Proyecto STEAM de Centro. 100%: Se consigue además la incorporación al Plan de Innovación de CLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico 1:

Impulsar el uso de metodologías activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar en cualquier momento y lugar

Nombre de la actuación:	Potenciar los proyectos STEAM de centro basados en metodologías activas por proyectos, que integren la mayor cantidad de departamentos didácticos, sin restringirse únicamente a ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas
Descripción:	Potenciar los proyectos STEAM de centro basados en metodologías activas por proyectos, que integren la mayor cantidad de departamentos didácticos, sin restringirse únicamente a ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos miembros de 3 Departamentos Didácticos participan en el proyecto interdisciplinar STEAM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)
Nombre de la actuación:	Implementar metodologías activas basadas en la gamificación en el aula
Descripción:	Implementar metodologías activas basadas en la gamificación en el aula
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos miembros de 5 Departamentos Didácticos utilizan en algún momento del curso metodologías basadas en la gamificación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

**Objetivo específico 2:**

Creación de un aula de uso común multidisciplinar de enfoque STEAM, que busque aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje

Nombre de la actuación:	Creación y dotación de un aula STEAM o ¿aula del futuro¿ en el Centro
Descripción:	Creación y dotación de un aula STEAM o ¿aula del futuro¿ en el Centro
Responsable:	Secretaría y Coordinador
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El aula está operativa antes de finalizar el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento por parte del Coordinador de FyTD

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

Objetivo específico 1:

Apoyar la búsqueda, creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos (REA) y accesibles reutilizables en clase, que respeten derechos de propiedad intelectual y copyright

Nombre de la actuación:	Promover el uso de la zona de recursos didácticos digitales compartidos, por departamentos en Teams ¿EPT - Personal del IES 2 --> Recursos educativos¿
Descripción:	Promover el uso de la zona de recursos didácticos digitales compartidos, por departamentos en Teams ¿EPT - Personal del IES 2 --> Recursos educativos¿
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/01/1970
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos miembros de 4 Departamentos Didácticos han usado recursos de este canal compartido.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)
Nombre de la actuación:	Respetar la autoría de contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje
Descripción:	Respetar la autoría de contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 80% del profesorado es consciente de los conceptos básicos sobre autonomía y propiedad intelectual y tiene presente en la docencia la necesidad de usar los materiales de forma adecuada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
Objetivo específico 1: Promover la utilización de herramientas digitales para potenciar la autoevaluación y la coevaluación del alumnado en el proceso de evaluación	
Nombre de la actuación:	Uso de cuestionarios de evaluación y/o coevaluación en clase
Descripción:	Uso de cuestionarios de evaluación y/o coevaluación en clase
Responsable:	Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos 60% del profesorado ha utilizado al menos una vez durante el curso, herramientas digitales de evaluación en clase
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario individual a todo el profesorado utilizando la intranet docente (Educamos CLM-Forms)

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.